



MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL

Creada por Ley 6554/2020

Departamento de Pdte. Hayes – Paraguay

Email: juntamunicipalcampoaceval@gmail.com



JUNTA MUNICIPAL

Misión: Mejorar la calidad de vida del conjunto de vida del conjunto de la población mediante la construcción y desarrollo de políticas públicas transparentes, participativas y eficientes en la administración de sus recursos.

RESOLUCIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CAMPO ACEVAL MES DE JULIO		
FECHA	RESOLUCION N°	DESCRIPCION
08/07/2025	12/2025	POR LA CUAL SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE EL PLANO DEL PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO DEL INMUEBLE PRESENTADO POR EL SR. DIONICIO VIDAL FERNANDEZ CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 1.187.512 INDIVIDUALIZADO CON FINCA/MATRICULA 3696, PADRON N° 831 DE CAMPO ACEVAL, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 58 HAS 5936 M2, DE CONFORMIDAD A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL ART. 425 Y LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 06/2022.
08/07/2025	13/2025	POR LA CUAL SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE EL PLANO DEL PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO DEL INMUEBLE PRESENTADO POR EL SR. VIDAL DIONEL ACEVEDO GARCIA CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 5.967.405 INDIVIDUALIZADO CON FINCA/MATRICULA P07-1309, PADRON N° 595 DE CAMPO ACEVAL, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 19 HAS 7253 M2 2783 CM2, DE CONFORMIDAD A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL ART. 425 Y LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 06/2022.
08/07/2025	14/2025	POR LA CUAL SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE EL PLANO DEL PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO DEL INMUEBLE PRESENTADO POR EL SR. NELSON ROLON MENDEZ CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 2.144.817 INDIVIDUALIZADO CON FINCA/MATRICULA 21243, PADRON N° 502 DE CAMPO ACEVAL, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 04 HAS 7647 M2 17 CM2, DE CONFORMIDAD A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL ART. 425 Y LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 06/2022
08/07/2025	15/2025	POR LA CUAL SE CONCEDE EL DESCUENTO DEL 1% (UN POR CIENTO) QUEDANDO EL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA EN UN 4% (CUATRO POR CIENTO) DEL PADRÓN N° 1896, FINCA N° P07-1354 PROPIEDAD DE LA ASOCIACIÓN CIVIL CHORTITZER KOMITEE.
08/07/2025	16/2025	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DE REGULARIZACIÓN DE CAMPAMENTO DE OBRA PRESENTADO POR LA EMPRESA VIALTEC S. A. CON RUC N° 80022306-3, EN EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON PADRÓN N° 355 FINCA N° 1479 UBICADA EN EL DISTRITO DE CAMPO ACEVAL.
08/07/2025	17/2025	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS PRESENTADO POR LA EMPRESA VIALTEC S.A. CON RUC N° 80022306-3, EN EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON PADRÓN N° 355 FINCA N° 1479 UBICADA EN EL DISTRITO DE CAMPO ACEVAL.
22/07/2025	18/2025	POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL A REALIZAR LA COMPRA DEL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON PADRÓN N° 476, FINCA/MATRICULA NO P07 1295, UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1 (UNA) HECTAREA UBICADA EN LA ZONA DENOMINADA RANCHO 8 DE ESTA CIUDAD



Lic. Isaura Mereles.

Secretaria de la Junta Municipal.



Luciano Castillo Calonga.

Presidente de la Junta Municipal.

Visión: Un Municipio comprometido con el fortalecimiento institucional y la búsqueda constante del bienestar general, dentro de un marco de convivencia armónica con el medio ambiente.